EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 85001462024

CERTIFICA

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, EN EL MARCO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 85001462024 DE 3 DE JULIO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA - FUNDEPRO Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, relacionadas a continuación:

Durante la ejecución del contrato se utilizó la información dada por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** la cual se trató de acuerdo con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación:

- ✓ ¿La Política de seguridad de la información del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

  SÍ _X__ Evidencia: El operador brinda socialización de la política de seguridad de información.
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

- ✓ ¿La Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

  SÍ __x___ Evidencia: El operador socializa la política de tratamiento de datos al talento humano.
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

- ✓ ¿Se generan periódicamente copias de seguridad de la información digital en la EAS?

  SÍ __x___ Evidencia: Por medio de la herramienta one drive se realiza el almacenamiento de la información para evitar la pérdida de esta.
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

- ✓ ¿Se tiene una cuenta de usuario por cada empleado que requiere acceso a los aplicativos institucionales dispuestos por el ICBF?

  SÍ __x___ Evidencia: El operador actualmente no cuenta con usuarios de sistemas de información del ICBF.
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

- ✓ ¿Se utilizan controles para el acceso a la información (por ejemplo, contraseñas) contenida o almacenada en medios extraíbles (USB, discos duros externos, entre otros)?

  SÍ _____ Evidencia: _____

PÚBLICA

No _x___ Justificación: El operador no utiliza medios extraíbles.
No aplica _____

✓ Se lleva control de acceso de las carpetas de los beneficiarios o información administrativa. ¿Se usa bitácora de control de préstamos?

SÍ _____ Evidencia: _____
No __x__ Justificación: El operador no maneja carpetas de beneficiarios y la información administrativa se prioriza su manejo de forma digital.
No aplica _____

✓ ¿La información física se encuentra custodiada en archivadores con llave o en oficinas de acceso controlado/restringido?

SÍ __x___ Evidencia: El operador cuenta con archivador bajo llave para el almacenamiento del archivo.
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

✓ ¿Las zonas de almacenamiento de información física se encuentran libres de humedad, presencia de roedores o plagas?

SÍ ___x__ Evidencia: El área de almacenamiento está libre de humedad o roedores que puedan generar un riesgo o daño a los documentos.
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

✓ ¿Se utilizó alguna metodología de desarrollo seguro de software (aplica solo para los contratos de prestación de servicios tecnológicos)?

SÍ _____ Evidencia: _____
No ____ Justificación: _____
No aplica ___x___

✓ ¿Se realiza la verificación del papel reutilizado, que no contenga información reservada, clasificada del ICBF o con datos personales?

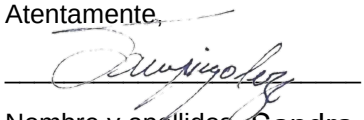
SÍ __x___ Evidencia: El operador verifica el papel reutilizado antes de su uso, garantizando la confiabilidad de la información.
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dado en la ciudad de Yopal, en el mes de Julio de 2024.

Atentamente,



Nombre y apellidos Sandra Milena González Cárdenas
Supervisor del contrato 85001462024
Cédula 40´402.202 de Villavicencio
Correo Electrónico Sandram.gonzalez@icbf.gov.co

PÚBLICA